

## Preguntas Frecuentes y Respuestas

### Sobre la EFA.

**1. ¿En cuales países se reconoce la EFA como formación profesional oficial de flamenco?**

La EFA es una entidad legalmente constituida en el ámbito nacional e internacional, por tanto, tiene capacidad operativa en cualquier lugar del mundo. Actualmente estamos en 25 países de 4 continentes.

**2. ¿Tiene su academia derecho público?**

No somos academia, somos una entidad con el nombre de Escuela de Flamenco de Andalucía con número de CIF G23372774 y número de registro 605230 cuyos objetivos son principalmente la promoción y el desarrollo de la Formación Profesional del Flamenco y la Danza Española en todo el mundo.

**3. ¿Se pueden ver los estatutos de la EFA, el calendario y el plan de estudios?**

Sí, en el área de “Presentación” de la página web de la Escuela de Flamenco de Andalucía: <http://www.escueladeflamencoandalucia.es/presentacion/>

### Sobre las Sedes.

**4. ¿Cuál es la expectativa de ser una Sede?**

Exclusividad y pertenencia a la organización más importante en la formación profesional del Flamenco y la Danza Española en el mundo, además de obtener visibilidad internacional y proyección profesional.

**5. ¿Cuántas Sedes puede tener un país?**

Dependerá de la demanda y previo análisis donde en principio se deberán crear primeramente en las ciudades más importantes.

**6. ¿Cuál es la validez del contrato para ser Sede?**

El Acuerdo de Colaboración tiene vigencia de un año con renovación anual y cualquiera de las partes podrá rescindir el mismo sin perjuicio para ninguna de las partes por motivos de no cumplimiento de objetivos o situación excepcional.

### **7. ¿Cuáles son los beneficios de ser Sede?**

Ser parte de una organización global que proyecta el Flamenco y la Danza Española en todos los niveles y contar con apoyo institucional, técnico, de asesoramiento, de capacitación y colaboración permanente para proyectar la imagen de la Sede en el mundo y el apoyo de todos los equipos de las diferentes áreas de acción de la EFA.

### **8. ¿Qué beneficios económicos tiene nuestra academia al ofrecer la formación de la EFA?**

Crecimiento, proyección, comunicación, visibilidad internacional y por tanto, un campo de acción más grande. Ser parte de la familia EFA aporta el valor añadido de un sello de calidad inigualable en el mundo.

### **9. ¿Cómo funciona la evaluación de calidad de la academia?**

A través de los Planes Docentes EFA, fichas de exámenes y el control de calidad que se mide con los distintos formatos técnicos que la EFA tiene para este fin.

## **Sobre las obligaciones.**

### **10. ¿Necesitamos tener un número mínimo de estudiantes que se registren en EFA por año?**

Se debe contar con por lo menos 12 estudiantes.

### **11. ¿Es obligatorio realizar el examen EFA?**

Es un requisito para los alumnos que estén matriculados en la formación EFA a través de los planes docentes y quieran obtener una certificación oficial por parte de la EFA.

También puede haber alumnos que se inscriban como socios y no tener la obligatoriedad de ser examinados.

### **12. ¿Cuáles son las obligaciones de ser Sede?**

Estar al corriente en el pago de la cuota de Sede EFA y de las matrículas de los alumnos. Ser dignos representantes de la Escuela de Flamenco de Andalucía en su territorio y llevar a cabo los planes docentes bajo la coordinación de la Dirección de Planes Docentes de la EFA en España.

### **13. ¿Es obligatorio realizar el examen desde el nivel básico?**

No es necesario pero las personas que tengan más nivel deberán realizar una prueba de acceso para la posible convalidación de nivel coordinándose con la Dirección de la EFA en España.

## Sobre las cuotas.

### 14. ¿Hay algún pago adicional aparte de la tarifa anual como Sede?

Sólo son 3: la de Sede Oficial, la de matrícula por alumno y la de derecho a examen.

### 15. ¿Qué deben pagar los estudiantes si quieren hacer un examen?

Los estudiantes que se matriculen para realizar las acciones formativas pagarán una cuota anual de 45 euros al año más su derecho a examen final de curso que estará entre 30 a 60 euros (dependiendo del número de alumnos inscritos), tal y como está estipulado.

### 16. Para poder enseñar, ¿dónde puedo aprender el currículum de flamenco y danza española? ¿Hay algún pago adicional?

Una vez aceptada la solicitud para ser incorporado como Sede Oficial se le da acceso a un aula virtual en la plataforma formativa de la EFA, EfaOnline y aquí puede tomar cursos pagados como Masterclasses y con algunos descuentos especiales en algunas clases por ser Sede EFA. La EFA entregará gratuitamente toda la documentación técnica, administrativa y pedagógica a la nueva Sede. La EFA, además, cuenta con vídeos grabados de los niveles de formación los cuales se pueden visualizar, en el caso de que la Sede lo necesite, por medio de un pago de 50 euros por nivel.

### 17. ¿Cuánto vale la formación completa?

El Centro Oficial debe cubrir la anualidad (450€), la cuota del Tribunal de Exámenes EFA (300€ por día de examinación), el derecho a examen (de 30€ a 60€ por alumno- esto es para el Centro para que se ayude a cubrir los gastos de hospedaje, alimentación y traslados del Tribunal) y la cuota de Alumno EFA (45€ por alumno al año). Lo que la Sede decida cobrar de manera adicional a cada alumno por recibir la formación dependerá de las necesidades y manera de trabajar de cada Sede.

## Sobre las acciones formativas.

### 18. ¿Las academias representantes de la EFA tienen que hacer su formación para tener derecho a ofrecer su programa?

Para tener derecho a ofrecer el programa los centros interesados primeramente necesitan convertirse en Sedes o Delegaciones Oficiales de la EFA. Los profesores no tienen que hacer la formación más sí es necesario demostrar capacidad técnica y ser autorizados por los Directores de los Planes Docentes de la EFA. Se trabaja de manera global con calidad y excelencia, realizando el mismo programa en todo el mundo a través de los planes docentes que tenemos certificados y sus representantes institucionales: La Truco (Baile Flamenco) y Daniel Doña (Danza Española).

**19. ¿Cómo funciona la transmisión de los contenidos de su programa? Tenemos acceso a las coreografías prescritas de la EFA, las aprendemos y las enseñamos a un precio fijado por nosotras, o dáis clases mediante Zoom y cobráis vosotros?**

El Centro Oficial obtiene los contenidos por medio de los directores de los Planes Docentes de la EFA. El Centro debe cubrir su cuota anual para tener el derecho a impartir la formación y el precio que decida cobrar es independiente a la cuota que debe pagar a la EFA. Los alumnos también cubren su cuota de Alumno EFA anualmente.

**20. ¿Cuántas horas son diarias, cuántos años tarda la formación?**

Son 900 horas de toda la formación, 100 horas por nivel por año (2 niveles básico, 2 niveles medio, 3 niveles intermedio y 2 niveles avanzado). Cada centro determina las horas diarias hasta cumplir con los objetivos marcados en los Planes Docentes.

**21. ¿Como funcionan los exámenes, tenemos que ir a España con nuestros alumnos o se hacen vía Zoom?**

Normalmente un miembro del Tribunal de Exámenes EFA viaja y realiza los exámenes a los alumnos en días especiales designados para ello. Los exámenes son presenciales y colaboran algunos de los artistas más importantes del mundo en el Tribunal para Exámenes EFA.

**22. Si no tenemos a nadie que quiere hacer la formación, pero nos interesan varios cursos online sueltos, podemos comprarlos?**

Si, están abiertos a todo público. En este caso recomendamos convertirse en Centro Asociado para que obtengan los beneficios de promoción y colaboración de la EFA. El coste es de 240€ anuales. Los alumnos que quieran ser Socios podrán hacerlo pagando una cuota de 45€ anuales si pertenece al Centro Asociado. Si es externo, la cuota será de 60€ anuales.

### Sobre EfaOnline.

**23. ¿Cuánto vale un curso online para profesores o representantes de la EFA?**

Varía según el curso. Los Profesores EFA y Socios EFA tienen precio especial en algunos de los cursos que ofrece EfaOnline, nuestra plataforma de formación online  
<https://efaonline.es>

**Teléfono de Contacto - +34 657 447 317**

**Correo Electrónico - [contacto@escueladeflamencoandalucia.es](mailto:contacto@escueladeflamencoandalucia.es)**

**Página Web - [www.escueladeflamencoandalucia.es](http://www.escueladeflamencoandalucia.es)**

**Directorio EFA Flamenco - [www.efaflamenco.com](http://www.efaflamenco.com)**